

Ciudad de México, a 25 de abril de 2017

**Exhortan Diputados del PRD implementar protocolos de seguridad en Estancias Infantiles**

- *“Los padres de familia deben tener certeza de que sus niños se encuentran bajo cuidados de expertos y con los estándares adecuados”: Pepe Toño Estefan*

Ciudad de México.- El Diputado Federal, José Antonio Estefan Garfias, dio a conocer que en la sesión ordinaria, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) hizo un exhorto a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) a implementar protocolos adecuados de seguridad en Estancias Infantiles con el objetivo de garantizar la integridad de las y los niños.

“En la operación de estas instancias existen serias deficiencias en materia de salud y seguridad; los padres de familia deben tener certeza de que sus niños se encuentran bajo cuidados de expertos y con los estándares adecuados”.

Los legisladores pidieron a las autoridades competentes a cumplir lo establecido en la ley como contar con espacio suficiente y áreas adecuadas, “además del subsidio que se le otorgan a estas instancias, los padres y madres de familia están obligado a pagar excesivas cuotas”.

Actualmente, existen más de 9 mil estancias que atienden a cerca de 316 mil niñas y niños que reciben el cuidado equivalente a lactancia, maternal y preescolar, “es lamentable que haya habido muertes de pequeños por negligencia de las autoridades, quienes solo se limitaron a decir que esas unidades se encontraban operando fuera del programa”.

Asimismo, el Grupo Parlamentario del PRD votó en contra de la reforma al artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre en materia de mamíferos marinos, toda vez que esta iniciativa propicia el maltrato animal y avala los oligopolios delfinarios, sin embargo fue aprobada por 242 votos a favor 190 en contra.

Finalmente, se votó por reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Orgánica de la Armada de México con el objetivo de modernizar y otorgar a la Secretaría de Marina la facultad de vigilancia, seguridad y protección marítima, además de dar certeza jurídica a las funciones que realiza.